



<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011</b>		
<b>Jefe de Control Interno o quien haga sus veces</b>	<b>CARLOS JAMES OREJUELA GAMBOA</b>	<b>Periodo Evaluado del 01 de Marzo al 30 de Junio 2015</b>

**En el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE".**

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, presenta por parte de jefe de Control Interno el informe pormenorizado cuatrimestral del estado de Control Interno del Instituto basándose en tres puntos centrales:

- Control de planeación y gestión
- Control de evaluación y seguimiento
- Control eje transversal: información y comunicación

Acorde con la estructura del modelo estándar de Control Interno MECI-CALIDAD (Decreto 943 de mayo 21 de 2014)

- I. CONTROL DE PLANEACION Y GESTION**
- II. TALENTO HUMANO**

### **ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS**

El código de ética del Instituto fue actualizado se adoptó mediante la versión 2015 manual de ética de enero de 2015.

Igualmente se desarrolló campaña de actualización de declaración de bienes de los servidores públicos.

La subgerencia administrativa y financiera en acuerdo con la Oficina de Recursos Humanos del Instituto ejecutaron programas en lo que va ocurrido del primer semestre de la vigencia 2015 así:



## **CAPACITACION**

Bienestar, estímulos y salud ocupacional acorde con las necesidades del servicio, se inició un refuerzo a la actualización del MECI-CALIDAD 2015, fundamentado en el decreto 943 de 2015.

Se desarrolló asesoría permanente a los funcionarios pre pensionables en su historia laboral y posibles liquidaciones de las mesadas una vez sean pensionados.

Se publicó el Plan de Acción 2015 en la página web, el cual fue liderado por los responsables de los procesos el cual contiene las actualizaciones verificables en la vigencia.

## **DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

La oficina de Recurso Humano en lo que va corrido del primer semestre de 2015, ha desarrollado actividades de bienestar social para los funcionarios del Instituto, entrenamiento deportivo (natación-atletismo) pausas activas, reconocimiento de cumpleaños, celebración de días especiales (día de la mujer, día de la secretaria) vacaciones recreativas, reconocimiento de estímulos educativos y montura de lentes.

Unos de los propósitos especiales del Instituto para la vigencia 2015 son:

- Alcanzar los primeros lugares en los Juegos Nacionales que le han sido esquivos en los últimos años.
- El fortalecimiento en el conocimiento y aplicación del modelo MECI, Decreto 943 de 2014, en sus funcionarios.

### **1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

- En lo que va corrido del año se realizó una planeación eficaz en la compra de servicios y bienes acorde a la normatividad vigente y siendo respetuoso de la ley de garantías.

"INDERVALLE" en cumplimiento del plan de desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2012-2015 "Vallecaucanos hagámoslo bien", en el cual está inmerso, ha logrado el objetivo general, generando mayores condiciones de inclusión y equidad para los sectores sociales, grupos poblacionales y territoriales, con enfoque diferencial focalizando la atención en los necesitados, contribuyendo en busca de una mejor sociedad Vallecaucana a través de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.



En el Instituto del Deporte la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca Indervalle, se trazó en esta vigencia 2015 la realización y alcance de sus logros en volver a ser primeros tanto en deporte convencional como en el del sector en situación de discapacidad.

Con la promulgación de la carta fundamental de los XX Juegos Deportivos del Departamento mediante acuerdo N° 002 de marzo 9 de 2015 se emprendió la ejecución de los XX Juegos Deportivos del Departamento y los III Paralímpicos Departamentales en la sede designada por la junta directiva del Instituto.

Se estableció el comité organizador de los xx Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca que se realizaran del 4 al 13 de septiembre de 2015 y los III Juegos Paralímpicos que se realizaran del 14 al 20 de septiembre del 2015 en Palmira.

El Valle ocupó el segundo lugar en los II Juegos Nacionales de mar y playa realizados en Cartagena.

El balance fue positivo superando actuaciones anteriores en medallero, el Valle compitió en 7 disciplinas de las 10 que se realizaron.

1	BOGOTA D.C	15	6	6	27
2	VALLE	6	11	4	21
3	BOLIVAR	3	6	5	14
4	CUNDINAMARCA	3	1	0	4
5	ATLANTICO	2	2	2	6

### MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Se practicó la revisión al mapa de procesos del Instituto, detectando que requieren ser ajustados buscando más funcionalidad en las actividades.

Se observa que requiere ser ajustado en sus indicadores para un mejor cumplimiento en la gestión.

### ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN

Está definida, ajustada y es respetada por sus integrantes en los diferentes niveles.

### POLITICA DE OPERACIÓN

El Instituto tiene un sistema integrado de gestión, se ha establecido para una planeación adecuada al deporte, se socializa las políticas de planeación a través de la página web y el correo Institucional.



## **COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO**

El Instituto tiene definidos los riesgos Institucionales por procesos los cuales en la actualidad están en revisión y ajuste por el comité de dirección y lo que corresponde a los riesgos que establece la Ley 1474 de 2011, se han identificado los riesgos operativos de cumplimiento tecnológico, financieros y de corrupción, evitando desviaciones o incumplimientos en la normatividad vigente, se realiza monitoreo permanente por la Oficina Asesora de Control Interno a través de las auditorías a los diferentes procesos del Instituto.

Se realizan los informes de seguimiento y se publican en la página web del Instituto, el cumplimiento y eficacia de las acciones implementadas para la mitigación de los riesgos.

## **2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

### **COMPONENTES: Autoevaluación Institucional-Autoevaluación de Control y Gestión**

- Se realizó y recopiló los resultados en el informe ejecutivo MECI-CALIDAD 2014, se reportó al D.A.F.P el último día hábil del mes de febrero del tal como lo exige la norma.
- En el mes de enero se elaboró y presentó el plan anual de auditorías internas 2015.
- En lo que corresponde a la autoevaluación y plan de mejoramiento de auditorías internas se dio cumplimiento estricto tal como lo contempla el plan de acción de la Oficina Asesora de Control interno.
- En lo correspondiente a los planes de mejoramiento externos se dio estricto cumplimiento al elaborar y enviar el primer avance del plan de mejoramiento a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca tal como lo establece las Resoluciones Reglamentarias N° 008 de junio 15 de 2013 y la Resolución Reglamentaria N° 12 de octubre 08 de 2013.

## **COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA**

Durante la vigencia del 2014 se desarrollaron las 12 auditorías internas a los 11 procesos y una más al proceso de gestión jurídica a solicitud del gerente se logró un porcentaje del 100% de cumplimiento de auditorías internas del sistema integrado de gestión MECI-CALIDAD vigencia 2014, los hallazgos fueron dados a conocer a los responsables de los 11 procesos y al gerente en comité de gerencia, por último se informó al ordenador a través de los informes de gestión y el informe pormenorizado cuatrimestral de la vigencia 2014.



### 3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

- El plan de desarrollo 2012-2015: Vallecaucanos hagámoslo bien, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2015, están publicados en la página web tal como lo exige Ley 1474 de 2011.
- La página web se encuentra actualizada permanentemente conforme a todas las actividades de lo misional del Instituto, actualmente se encuentra funcionando mecanismos de atención al servicio público como son aplicativos, correos interno y correos Institucionales.

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda la aplicación permanente a la normatividad vigente y procedimientos internos utilizando las herramientas administradas por el Instituto y las que el funcionario pueda aportar para la gestión pronta y eficiente.

**CARLOS JAMES ÓREJUELA GAMBOA**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno